Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
Subdirección de Energía Eléctrica
C/ Alcalá, 47
28014 Madrid

En Lleida, a 26 de abril de 2021

ASUNTO: Envío del Plan de Inversión periodo 2022-2024

Muy Sres. Nuestros,

En relación con el asunto de referencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 del Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica, por la presente se remite el Plan de inversión anual correspondiente al año 2022 y los plurianuales correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 de ELECTRICA SEROSENSE DISTRIBUIDORA SL que se envían junto a la presente comunicación, con el informe favorable de la Comunidad Autónoma.

No obstante, sería conveniente tener en cuenta que, debido a la actual situación originada por la *COVID-19*, la realización de algunas de las actuaciones previstas en los planes de inversión podría verse afectadas, al no poder llevarse a cabo en la forma prevista, pudiendo originar el aplazamiento o, en su caso, la suspensión de algunas de ellas.

Atentamente,

ELECTRICA SEROSENSE DISTRIBUIDORA, S.L.
C.I.F B-25468042
Ctra. N-II Km. 450 Pol. Ind. Panamá
25170 Torres de Segre (Lleida)

Fdo.: Jordi Serrano Baiget
ELECTRICA SEROSENSE DISTRIBUIDORA SL